

Ética En La Investigación Científica. Experiencia De Un Curso

Julio César Olaya Guerrero

Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
Correo: Jolayag@unmsm.edu.pe
(ORCID: 0000-0002-4273-3654)

Fortunato Contreras Contreras

Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
Correo: fcontrerasc@unmsm.edu.pe
(ORCID: 0000-0001-6060-0321)

RESUMEN

Describe las definiciones de la ética en la investigación en el quehacer universitario peruano. Asimismo, algunas experiencias de instituciones que recomiendan tener una conducta responsable y analizar el enfoque impartido en un curso denominado ética en la investigación científica en la universidad peruana. Palabras claves: Ética; Investigación Científica; Curso Universitario / UNMSM/ UCV/ Perú

ABSTRACT

Describes the definitions of research ethics in Peruvian university work. Likewise, some experiences of institutions that recommend having a responsible behavior and analyzing the approach taught in a course called ethics in scientific research at the Peruvian university.

Keywords: Ethics; Scientific investigation; University Course / UNMSM / UCV / Peru

Date of Submission: 25-12-2021

Date of Acceptance: 06-01-2022

I. DEFINICION DE ETICA Y MORAL

¿Qué es la Ética?

Flores (2013) nos indica que “la palabra ética proviene del griego ethike, relacionado con el vocablo ethos, este derivado a su vez del sustantivo etos, que originalmente significaba carácter.

Parece que el primero en usar esta palabra fue Homero quien entendía ethos como “lugar habitado por el hombre y los animales. Para Zenón de Citio, ethos significó “fuente de vida de donde manan los actos singulares”. La mas aceptada y difundida es la que usó Aristóteles, par quien ethos significaba “temperamento, carácter, modo de ser” ; por tanto, de acuerdo con su significado etimológico, la Ética sería una teoría o un tratado de las costumbre o hábitos que fueron adquiridos por el hombre a lo largo de su vida.

En la actualidad, se concibe la Ética como la teoría del comportamiento moral de los hombres en sociedad, “ciencia de una forma específica de conducta humana”. Muy próximo a esta forma de pensar es lo que propone Mario Bunge: “Ética es la rama de la Filosofía que analiza los conceptos morales (como el de reciprocidad)”. A partir de estas aseveraciones se puede colegir que la Ética es una disciplina filosófica que tiene por objeto de estudio la conducta moral, susceptible a ser juzgada como digna, en consecuencia, a ser prescrita como obligatoria y, en contraparte, otras a ser prohibidas o rechazadas” (p. 15).

¿Qué es la Moral?

Flores (2013) nos dice que la “Moral surge cuando el hombre adquiere su primigenio carácter social, cuando ciertas acciones, por sus resultados positivos para el grupo, fueron puestas en la práctica una y otra vez hasta convertirse en una costumbre y luego se tomaron en preceptos o principio que regularon la conducta de los individuos (...).

Palabra que proviene del latín moris que significa “costumbre”; se entiende por moral como el conjunto de normas y prescripciones establecidas por la sociedad y dirigidas al individuo con el propósito de regular su conducta en todos los sectores de la vida social. Estos preceptos tienen el respaldo de la fuerza de la costumbre,

los hábitos y la opinión pública, a su vez deben ser interiorizadas por los individuos para que lleven a cabo su ejecución de manera consciente y voluntaria (p. 39-40)

II. DEFINICIÓN DE LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La ética nació con el ser humano. La ética es el estudio de la acción humana. Bustinza (2021), indica que “de acuerdo con el profesor Gonzalo Herranz, catedrático de Ética Médica de la Universidad de Navarra (España): “Los estudiantes desean que se les enseñe Ética médica. No sólo porque necesitan estar informados de las normas que han de guiar e inspirar su trabajo, sino porque tienen derecho a la alegría de hacer las cosas bien, a madurar gracias al esfuerzo de cumplir con el deber”. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2021/05/etica-en-vida-cotidiana/>

Rovaletti (2006), afirmó que “las pautas éticas en la investigación tienen como objetivo ayudar a todo investigador y a la comunidad de investigadores: a reflexionar sobre sus perspectivas y actitudes éticas; a tener en cuenta que existen reglas que, entre sí, pueden entrar en conflicto, y a capacitarse para decidir de manera fundamentada. En consecuencia, estas pautas no se limitan a las normas que atañen al investigador y a directivos de las instituciones de investigación, sino que también contienen normas para otras organizaciones que puedan tener influencia sobre sus consecuencias” (p.245).

Respetar los trabajos de otros autores como lo indica la Ley de Derechos de Autor y citarlos con las Normas APA versión 7. Es importante destacar que Del Castillo et al (2018), destacó que el *surgimiento de los Comités de Ética de la Investigación (CEI) en Cuba estuvo relacionado con el desarrollo de los ensayos clínicos y es, en ese sentido, pionero en América Latina; pero el contexto ético-jurídico para que fuera posible partió de una voluntad política del gobierno cubano desde mucho antes* (p. 4).

Finck (s.f), mencionó el informe Belmont precisando el respeto por las personas, consentimiento informado y riesgo/beneficio. Justicia: selección de sujetos. (p. 10).

Por otra parte, Rodríguez-Arias et al (s/f), enfatizaron *que el respeto y la protección de los individuos que participan en una investigación biomédica se promueven a través del consentimiento informado y ofreciendo al sujeto una relación favorable beneficio/riesgo. Ahora bien, ninguna de esas condiciones es un requisito absolutamente necesario; ambas admiten excepciones. En realidad, dependen la una de la otra: cuanto menos posible es obtener el consentimiento del sujeto de investigación, más importante es que el protocolo no implique riesgos para su salud y pueda aportar algún beneficio. Y viceversa: cuanto menos riesgo conlleva una investigación, menos necesario será recabar su consentimiento* (p. 17).

Consentimiento Informado

Es el procedimiento que permite respetar la libertad de las personas enfermas para decidir sobre su cuerpo, su salud y su vida, permitiéndoles así asumir sus propias responsabilidades en la toma de decisiones sanitarias. Es por tanto uno de los ejes principales, aunque no el único, de una relación sanitaria moderna y éticamente coherente.

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/salud/derechos/consentimiento.html>

Veamos la Figura No. 1. Ética de la investigación y sus enfoques.

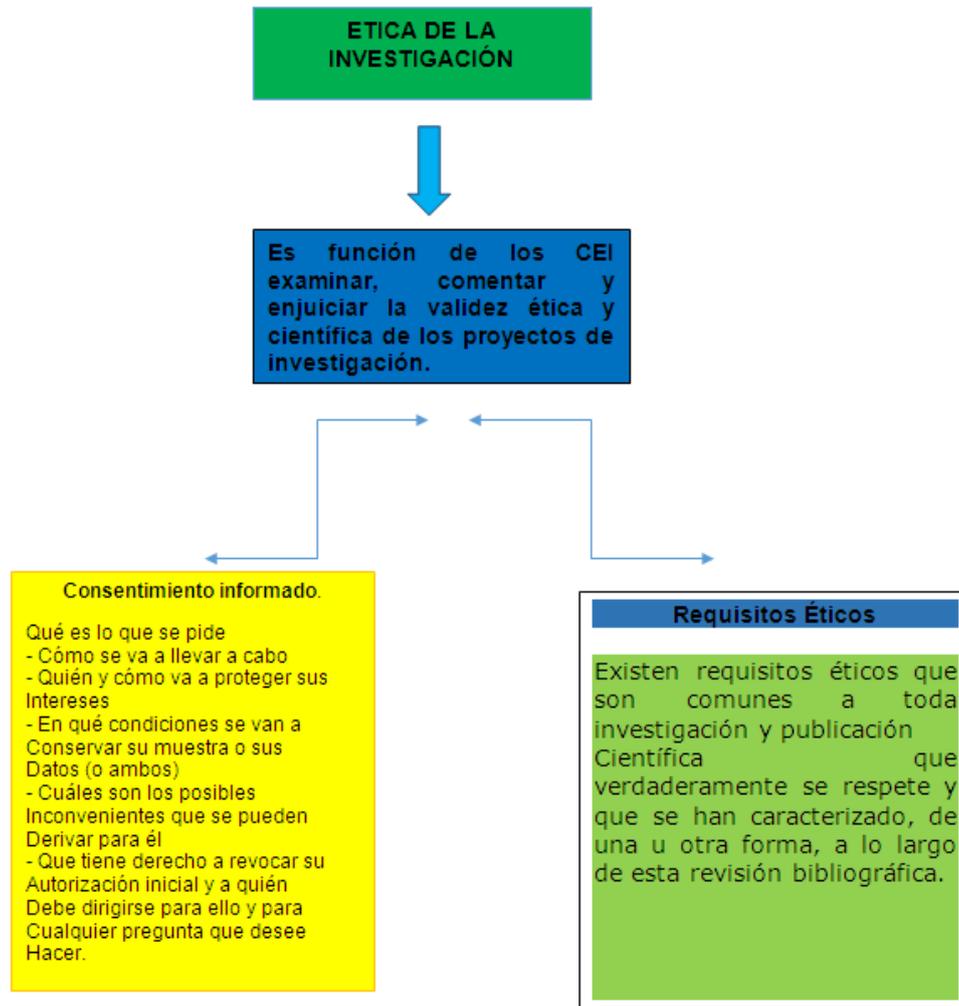


FIGURA No. 1. Ética de la Investigación y sus enfoques.

Fuentes: Sistematización de varios autores, 2020, 2021, Curso ética de la investigación

Las normas internacionales requieren el cumplimiento del Estado Peruano. Fernández (2020), indicó que “podemos establecer los siguientes principios en el campo de la investigación con sujetos humanos:

1. **Respeto a las personas.** Protegiendo la autonomía personal de cada una de ellas, es decir, la libertad de decisión.

2. **Beneficencia.** Incrementando el beneficio para la investigación, y a su vez, disminuyendo los riesgos para los sujetos de la misma.

3. **Justicia.** Utilizando aquellos procedimientos considerados razonables”.
<https://revistadigital.inesem.es/juridico/informe-belmont/>

El informe Belmont es muy valioso porque permite describir principios éticos básicos para la tradición occidental.

Banda (s/f), precisó que “la bioética no debe limitarse a la ética médica, sino que también comprende las relaciones del ser humano con las demás especies vivientes, es decir, a la ética ambiental 4 y el desarrollo sustentable, por lo que debiera humanizar a la ciencia y la tecnología y servir como árbitro entre éstas y la biosfera. La bioética surgió para tratar de dar respuesta a una serie de dilemas que se presentaron a raíz de los vertiginosos adelantos en biomedicina y ante el desarrollo de la tecnología aplicada a las ciencias de la vida y de la salud” (p. 1).

Vidal (2013), precisó que la bioética como una reflexión crítica que introduce valores y principios éticos sobre distintos campos en los cuales los individuos y las sociedades debían tomar un papel protagónico en las decisiones que los involucran. Entre los primeros temas abarcados estuvieron: el desarrollo biotecnológico y sus repercusiones a nivel individual, social y global; el rol que deben tener las personas en las decisiones sobre su cuerpo y su salud en los servicios de salud; la manera en la que se distribuyen los recursos sanitarios y la accesibilidad a los medios que provean una asistencia adecuada, la forma en la que se ejercen los derechos, como el derecho a la salud y a una vida y una muerte dignas y, finalmente, la situación presente y futura del planeta, sus recursos y los seres que lo habitan ” (p. 1).

III. CONDUCTA RESPONSABLE

La investigación científica necesita de enfoques teóricos y estos deben ser citados y referenciados de acuerdo a las Normas APA 7, según cada universidad. Para ello, se diseñan manuales de normas APA en las universidades nacional y privadas de nuestro país.

Rodríguez (2021), destaca que la declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación, realizada el año 2010, identifica cuatro principios y catorce responsabilidades. Los principios son: honestidad en todos los aspectos de la investigación; responsabilidad en la ejecución de la investigación; cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales y gestión responsable de la investigación. Entre las responsabilidades son: integridad (honestidad); cumplimiento de las normas; métodos de investigación adecuados conforme a los campos disciplinarios; documentación de la investigación; difusión de los resultados de investigación. <http://www.educacionfutura.org/conducta-responsable-en-la-investigacion/>

Una de las instituciones que sobresale es CONCYTEC que desarrolla cursos de conducta responsable para los investigadores y donde se precisa plenamente el conocimiento de autoaprendizaje. Buscamos contribuir a un mejor desarrollo de la investigación científica en el Perú y, en general, en el mundo hispanoparlante. <http://www.cri.andeanquipu.org/>

En la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se realizó una jornada académica “Conducta Responsable en Investigación, entre los días 27 de setiembre al 22 de octubre del 2021. Enfatizando contenidos sobre ética en la investigación, competencias en investigación formativa, uso de recursos digitales. <https://portal.unas.edu.pe/content/conducta-responsable-en-investigacion%C3%B3n>

IV. III. ANÁLISIS DE CURSO ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El curso se realizó en una universidad privada y durante un mes se evidenciaron temas sobre la conducta responsable, consentimiento informado, aspectos ligados a medicina, plagio, herramientas contra el plagio, análisis de casos, elaborar un proyecto integrador.

Se crearon 7 grupos y cada uno elaboro proyectos para prevenir el plagio, citar en forma responsable, entre otros temas. La dinámica era presentar los temas correspondientes a cargo del docente del curso. Luego, se daba paso a las intervenciones. También se exponían los avances de los proyectos.

Es importante destacar, que este tipo de cursos son novedosos y sirven para sensibilizar a los docentes, alumnos y egresados que vienen elaborando sus tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

V. CONCLUSIONES

La ética de la investigación científica es un tema de reflexión y que permite conocer una serie de enfoques sobre el respeto e integridad científica en nuestro país y a nivel internacional.

En nuestro medio, CONCYTEC cuenta con el Código Nacional de la Integridad Científica, que se puede acceder en el siguiente link: <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>

Es importante el uso de los manuales de APA versión 7 para los trabajos de investigación, tesis de maestría y doctorado en las universidades del país.

REFERENCIAS

- [1]. Banda, B. (s/f). Introducción a la Bioética. Recuperado de https://fmvz.unam.mx/fmvz/p_estudios/apuntes_bioet/Unidad_1_Bioetica.pdf
- [2]. Bustinza (2021). La ética en la vida cotidiana. Recuperado de: <https://www.udep.edu.pe/hoy/2021/05/etica-en-vida-cotidiana/>
- [3]. Del Castillo, D., et al (2018). La ética de la investigación científica y su inclusión en las ciencias de la salud. *Acta médica del Centro*, 12(2). Recuperado de: <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/880/1157>
- [4]. Fernández, N. (2020). Informe Belmont sobre Psiquiatría Legal. Recuperado de : <https://revistadigital.inesem.es/juridico/informe-belmont/>
- [5]. Finck, C. (s/f). Ética en la Investigación con seres humanos. Bogotá: s.e. Recuperado de: <https://bioetica.uniandes.edu.co/Documentos/Etica%20Invest%20Seres%20Humanos.pdf>
- [6]. Flores, G. (2013). Ética profesional. Lima: Editorial San Marcos.
- [7]. Rodríguez-Arias, D. (s/f). Ética y experimentación con seres humanos. Recuperado de <https://www.edesclee.com/img/cms/pdfs/9788433022257.pdf>
- [8]. Rodríguez, R. (2021). Conducta responsable en la investigación. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/conducta-responsable-en-la-investigacion/>

- [9]. Rovaletti, L. (2006). La evaluación ética en las ciencias humanas y/o sociales. La investigación científica: entre la libertad y la responsabilidad, *Acta Bioethica*, 12 (2), Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v12n2/art13.pdf>
- [10]. Vidal, S. (2013). La bioética: valores y principios para un mundo más digno y justo. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/SapereAude7-Bioetica.pdf>

Julio César Olaya Guerrero, et. al. "Ética En La Investigación Científica. Experiencia De Un Curso." *IOSR Journal of Humanities and Social Science (IOSR-JHSS)*, 27(01), 2022, pp. 23-27.